

SÍNTESIS DE CT
Fortalecimiento Institucional de PRONicaragua
NI-T1171

I. Datos básicos del Proyecto

- País/Región: Nicaragua/CID
- Nombre de la CT: Fortalecimiento Institucional de PRONicaragua
- Número de la CT: NI-T1171
- Jefe de Equipo/Miembros: Mauricio García Mejía (ICS/CNI), Jefe de Equipo; Jaime Granados (TIU/CCR), Jefe de Equipo Alternativo; Osmín Mondragón (FMP/CNI); Brenda Álvarez (FMP/CNI); Pavel Mungía (CID/CNI); Alan Girón (IFD/ICS).
- Tipo: Apoyo al Cliente
- Requerimiento del gobierno: [IDBDOCS-#37439184](#)
- Fecha de la Síntesis de CT: Julio 2013
- Beneficiario: Agencia Nacional de Promoción de Inversiones y Exportaciones de Nicaragua (PRONicaragua)
- Agencia Ejecutora y nombre de contacto: Comisión Nacional de Zonas Francas
- Financiamiento del BID solicitado (PRODEV): US\$550,000
- Financiamiento de la contraparte: US\$100,000
- Período de desembolso (incluye el período de ejecución): 24 meses
- Fecha de comienzo requerida: 30/09/2013
- Tipo de consultorías: Firmas y Consultores Individuales
- Unidad responsable por la preparación: IFD/ICS y INT/TIU
- Unidad con responsabilidad para el desembolso: CID/CNI
- Incluido en la Estrategia de País (S/N); CT incluida en el "Country Paper Document" (S/N): N; S
- GCI-9 Sector de Prioridad: Instituciones para el crecimiento y bienestar social; Integración Competitiva Regional y Global

II. Objetivo y Justificación

En el año 2002, el Gobierno de Nicaragua crea la Comisión Especial para la Promoción de Inversiones mediante el Decreto Presidencial No. 75-2002. Uno de los principales resultados de esta comisión fue la creación de una agencia de promoción de inversiones de carácter público-privado con la misión de contribuir al desarrollo económico sostenible y la generación de empleos dignos en Nicaragua a través de la atracción de inversión extranjera directa de clase mundial. Desde el inicio de sus operaciones en el 2003, la agencia ha funcionado como un proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), contando con un equipo ejecutor para la elaboración y puesta en marcha de una estrategia de promoción del país en el exterior como destino ideal para la inversión extranjera.

Tras la transición de proyecto a programa del PNUD en octubre 2008, PRONicaragua ha trabajado en incorporar innovadoras estrategias promocionales, así como actividades adicionales que garanticen una mejor y mayor inversión extranjera con enfoque de responsabilidad social y ambiental. El uso de mejores prácticas de clase mundial para la promoción de inversiones ha hecho a la agencia merecedora de diversos reconocimientos por parte de prestigiosas instituciones internacionales relacionadas al tema.

En el 2011, el Decreto Presidencial 12-2011 reforma el decreto creador de la agencia y crea la Delegación Presidencial para la Promoción de las Inversiones y Facilitación del Comercio Exterior. Este nuevo decreto amplía el mandato de PRONicaragua para incluir también esfuerzos que faciliten y promuevan el desarrollo de las exportaciones de Nicaragua. Asimismo, ratifica la posición de un Delegado Presidencial para la Promoción de las Inversiones y la Facilitación del Comercio Exterior, nombrado por el Presidente de la República y con rango de ministro, quien encabeza el Consejo Consultivo, el cual está integrado por 13 representantes del sector público y 6 del sector privado.

Liderado por el Delegado Presidencial para la Promoción de las Inversiones y la Facilitación del Comercio Exterior, las funciones del Consejo Consultivo incluyen la implementación, de manera coordinada con diversas instituciones del país, de políticas, estructuras y programas de promoción de inversiones y exportaciones que fomenten el crecimiento económico del país.

Otro aspecto importante del nuevo decreto es que define que PRONicaragua tendrá personalidad jurídica y patrimonio propio, para lo cual autoriza gestionar la captación de recursos económicos por parte de gobiernos u organismos

donantes, programas de colaboración bilateral u otras fuentes, de modo que la agencia pueda financiar la ejecución de su mandato.

Para este fin, PRONicaragua ha creado el Consejo Asesor del Privado (CASP) de PRONicaragua, lo cual es conformado por cinco empresas líderes del país, con el fin de apoyar a la agencia con recursos económicos y retroalimentación sobre la estrategia de promoción de inversiones y exportaciones con el fin de lograr un mayor impacto en el país.

El Decreto 12-2011 es un paso importante pero no suficiente para alcanzar el objetivo de crear un marco institucional más efectivo en materia de desarrollo económico. La implementación del Decreto presenta un reto significativo tanto para el gobierno de Nicaragua como para PRONicaragua, que tiene la tarea de desarrollar el nuevo mandato sin perder las buenas prácticas en promoción de inversiones adquiridas a lo largo de sus primeros diez años de desarrollo institucional. Además, el Decreto 12-2011 no asigna recursos financieros ni define la sostenibilidad institucional de la agencia para ejecutar su nuevo mandato.

La reforma el decreto creador de PRONicaragua amplía su responsabilidad a la promoción de las exportaciones. Esta nueva asignación viene a complementar la cadena de valor de la Agencia, ya que sus acciones se enfocan en atracción de inversión de alta calidad de sectores económicos orientados a la exportación. En este contexto, existe la necesidad de desarrollar habilidades estratégicas de comunicación, con la finalidad de contribuir al posicionamiento del país en los mercados globales y al aumento de la calidad y valor las exportaciones y las inversiones extranjeras directas. Asimismo, durante el año 2013 PRONicaragua está trabajando en materializar el mandato de adquisición de su personería jurídica, lo que implica un cambio sustancial en sus paradigmas operacionales actuales como unidad ejecutora de un programa PNUD, de la Delegación Presidencial para la Promoción de Inversiones y Facilitación de Comercio¹.

Las nuevas responsabilidades y formas de operación son retos que exigen a PRONicaragua esfuerzos en el fortalecimiento de sus capacidades institucionales para lograr mayores incidencias y aportes al desarrollo económico nacional, dentro de altos estándares que le permitan a la institución y miembros de la organización mantenerse con una gestión, servicio y credibilidad de calidad tanto a nivel de las instancias gubernamentales y sector privado, como de los beneficiarios finales en el país. Para esto PRONicaragua requiere implementar un programa de fortalecimiento de la gestión interna y gobernanza corporativa, realizar más y mejores acciones específicas para la atracción de inversiones y promoción de las exportaciones, desarrollando habilidades que permitan la ejecución eficiente de sus funciones.

El **objetivo** del Proyecto es apoyar el fortalecimiento institucional de PRONicaragua, particularmente de sus recursos humanos, para la conducción de los esfuerzos de atracción de inversiones y promoción de exportaciones del país.

Finalmente, el Programa Indicativo 2013 – Cooperaciones Técnicas para Nicaragua reflejada en el Documento GN-2661-4 incluye esta operación, la cual está relacionada con la Estrategia del Banco con Nicaragua (EBP) 2012-2017 en cuanto al objetivo estratégico de fortalecimiento de sistemas nacionales, y se alinea con la Estrategia Sectorial sobre las Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social (GN-2587-2) en los componentes de gestión y financiamiento del sector público, y con la Estrategia Sectorial de Apoyo a la Integración Regional y Global (2010) al profundizar la integración productiva mediante la atracción de inversión extranjera.

III. Descripción de actividades

Componente I: Fortalecimiento de capacidades de talento humano. El objetivo del componente es desarrollar capacidades del talento humano de PRONicaragua para la organización y planificación de iniciativas propias de su misión institucional, enfatizando la formación de capacidades mediante el “aprender-haciendo” en temas de atracción de inversiones y promoción de exportaciones.

El componente financiará las siguientes actividades: (i) contratación de expertos para el entrenamiento y acompañamiento a los funcionarios de PRONicaragua en la realización de las actividades de atracción de inversiones y promoción de exportaciones; (ii) gastos logísticos para la organización y realización de misiones promocionales, road shows y eventos

¹ A lo largo del año 2012 se inició un proceso de redefinición del rol de PRONicaragua en el Sistema Nacional de Promoción de Inversiones y Exportaciones, lo que ha llevado a la necesidad de repensar el modelo institucional que la agencia debe adoptar para insertarse en el engranaje institucional del país, no solo de hecho sino legalmente. Según PRONicaragua, esta relación con el PNUD ha dado beneficios importantes como la facilidad de operación y manejo administrativo-financiero de los recursos, sin embargo, no puede postergarse más porque el programa vigente concluye en diciembre 2013.

tanto nacionales como internacionales, donde será promovida la transferencia de conocimientos técnicos y el desarrollo de habilidades personales de forma aplicada. El resultado principal de este componente sería personal de la agencia entrenado y con capacidades institucionales fortalecidas en atracción de inversiones y promoción de exportaciones en PRONicaragua.

Componente II: Fortalecimiento de la gestión interna. El objetivo del componente es desarrollar capacidades en la implementación de herramientas de gestión que facilite el funcionamiento operativo y administrativo de la agencia.

El componente financiará las siguientes actividades: (i) diseño e implementación de un programa de capacitación para desarrollo de habilidades y capacidades del personal en gestión estratégica y gestión pública; (ii) adquisición de software especializado para automatización de procesos en finanzas, administración y seguimiento de planes estratégicos; (iii) equipamiento informático y mobiliario. El resultado principal que se obtendrá con el desarrollo de este componente será la consolidación del área administrativa financiera con capacidades humanas y tecnológicas fortalecidas para operar con personería jurídica y administración propia.

Componente III. Capacidades para la comunicación estratégica. El objetivo de este componente es incrementar la capacidad de PRONicaragua en la planificación y ejecución de acciones estratégicas de comunicación. Particularmente se enfocará en las capacidades para la difusión de las ventajas competitivas y las oportunidades de negocio que ofrece Nicaragua para las inversiones y el comercio con esfuerzos novedosos y dirigidos adaptados a los recursos económicos disponibles.

El componente financiará las siguientes actividades: (i) Acompañamiento para la definición de una estrategia de posicionamiento del país para la atracción de inversiones y promoción de exportaciones mediante la identificación de mejores prácticas en la realización de campañas de relaciones públicas, redes sociales y otros esfuerzos dirigidos que no requieran de gran inversión (ii) Ejecución de acciones estratégicas de comunicación identificadas. El resultado principal del componente será personal del equipo de comunicaciones entrenado, con capacidades fortalecidas para la realización de campañas de comunicación exitosas y la medición y monitoreo del impacto de las mismas.

IV. Costo y Financiamiento

Actividad/ Componente	Descripción	IDB/OC	Contraparte (en especie)	Financiamiento Total
Componente 1		180,000	30,000	210,000
	<ul style="list-style-type: none"> • Expertos internacionales para acompañamiento y transferencia de conocimiento en promoción de inversiones y exportaciones • Eventos de promoción y capacitación aplicada 	60,000	0	60,000
		120,000	30,000	150,000
Componente 2		180,000	-	180,000
	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de programa de capacitación en gestión estratégica y gestión pública • Adquisición de software especializado en finanzas, administración y seguimiento de planes estratégicos • Equipamiento informático, readecuación y mobiliario 	30,000	0	30,000
		80,000	0	80,000
		70,000	0	70,000
Componente 3		170,000	100,000	240,000
	<ul style="list-style-type: none"> • Consultoría para asesorar en diseño estrategia de posicionamiento país • Implementación de acciones estratégicas de comunicación 	40,000	30,000	70,000
		130,000	40,000	170,000
Auditoría y Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Auditoría • Evaluación 	7,500	0	7,500
		12,500	0	12,500
TOTAL		550,000.0	100,000	650,000.0

V. Agencia Ejecutora y Estructura de la Ejecución

La Unidad Técnica será PRONicaragua, quien a través de convenio suscrito con la Comisión Nacional de Zonas Francas

(CNZF), funcionará como Unidad Ejecutora y será responsable de administrar los recursos de esta CT conforme la política OP-273-2, incluyendo la realización de las contrataciones de conformidad con las Políticas para la Adquisición de Bienes, y Obras (GN-2349-9) y las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el BID (GN-2350-9). El vínculo que se desarrollará con la CNZF en el marco de esta CT es únicamente para ejecutar la CT y no está destinado a perdurar. Se crea el vínculo únicamente para la gestión administrativa financiera de la operación².

VI. Riesgos del Proyecto y otros temas.

Los principales riesgos del programa serían los siguientes: (i) problemas en la coordinación con la CNZF para ejecutar los recursos del programa, (ii) la ausencia de contrapartes institucionales para recibir el acompañamiento de los consultores internacionales. Para mitigar estos riesgos se ha previsto: Incluir como condición previa al primer desembolso la presentación de evidencia de que: (i) se han formalizado los mecanismos de coordinación con la CNZF, y (ii) se han designado los profesionales que fungirán como contrapartes de los consultores internacionales. Se espera que esta CT contribuya a la institución en esta nueva fase de transformación administrativa, toda vez que los principales objetivos de la misma están orientados a fortalecer capacidades en áreas como la administrativa financiera que hasta la fecha ha descansado en gran medida en el PNUD.³

VII. Clasificación social y ambiental

No existen riesgos ambientales o sociales asociados con las actividades planteadas en esta operación, por lo que su clasificación es "C". Los documentos producidos por el ESG Toolkit se encuentran en [IDBDOCS-#37849964](#).

² Se trata de una relación equivalente a la ya está establecida por PRONicaragua con el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC) para la implementación del Programa NI-L1016 Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la NI-T1149 Fortalecimiento de Ventanilla Única de Comercio Exterior. Siendo la CNZF una entidad menos compleja que el MIFIC, se espera poder agilizar algunos procesos burocráticos internos que en una estructura tan grande tienden a ser más extensos.

³ En el marco de una cooperación técnica del Banco Mundial en apoyo a PRONicaragua, se encuentra en proceso de contratación la definición del modelo institucional de PRONicaragua, propuesta estará lista antes de finalizar el año y se espera poder contar en el primer trimestre del 2014 con la definición de los requerimientos para la formalización definitiva de la agencia.